



PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

Nº PERMISO
302
FECHA DE APROBACION
09-08-2013
ROL SII
21282-95

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.-
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO **E-3281** de fecha **31-01-2013**
- D) El Decreto Supremo N° **150** del **2010** que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA NUEVA** para el predio ubicado en calle / avenida / camino

CAMINO A BULNES

Lote N°	ABC	manzana	localidad o loteo	LAS PATAGUAS	Nº PUENTE 3 S/N
---------	------------	---------	-------------------	---------------------	------------------------

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A** a los beneficios del D.F.L.-N° 2 de 1959 , ademas a las siguientes disposiciones especiales:

CARACTER DE VIVIENDA SOCIAL

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARISOL ANDREA AGUAYO CAMPOS	15.221.149-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN GUTIERREZ VIDAL	12.701.196-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL	DESTINO			
PISO 1	HABITACIONAL	E4	47,70	3.641.609
TOTALES			47,70	3.641.609

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 3.641.609
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				54.624
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE				30%
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA		16.387
TOTAL A PAGAR			()	38.237
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:		VALOR
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	EXENTO DE DERECHOS

NOTA : (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Exento de pago de derechos municipales (art.116 bis D) inciso final.
- 2 Cuenta con constancia de propietario para excepción de proyecto de cálculo estructural
- 3 Presenta fotocopia de recibo de servicios electricos y factibilidad de agua potable rural oficio 9406 de 05-07-2007.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES